



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1389/2017 /

COLINA, 21 de Junio de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1168/2017 de fecha 29 de Mayo 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-158-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Motosierra y Corte Setos para Trabajos de Emergencia". **2)** Memorandum N° 133/17 de fecha 20 de Junio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL**, la compra de una motosierra y corta setos para trabajos en distintos puntos de la Comuna, para Dirección de Operaciones Emergencia. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-158-L117 de fecha 20 de Junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 21 de Junio de 2017, que certifica que Comercial Cristian Correa EIRL, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-158-L117, al oferente **COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL**, RUT. N° 52.004.662-3, la compra de una motosierra y corta setos para trabajos en distintos puntos de la Comuna, para Dirección de Operaciones Emergencia, por un monto de \$ 766.300.- (setecientos sesenta y seis mil trescientos pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-29-05-001-000-000, denominado "Maquinarias y Equipos de Oficina", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**  
ALCALDE

FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1389/2017  
21-06-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 1331 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 20 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-158-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de motosierra y corta setos para trabajos en distintos puntos de la comuna Departamento de Operaciones Emergencias.

Oferente Adjudicado	: COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL
Rut	: 52.004.662-3
Ítem Presupuestario	: N°215.29.05.001.000.000 denominado "Maquinarias y Equipos de Oficina"
Monto Adjudicado	: \$ 766.300-. Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°071 Departamento de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de Chile Proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



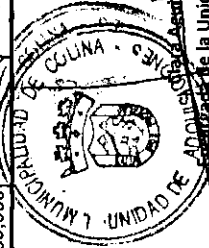
**CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

21 JUN. 2017

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-158-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 10%	Experiencia 15%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	cumplimientos de requisitos 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL	766,300	30.00	30.00	10.00	0.00	10.00	5.00	85.00	
EQUIPOS INDUSTRIALES PUERTO MONTE LIMITADA	767,850	29.94	20.00	10.00	0.00	10.00	5.00	74.94	
DUPLOYS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	800,000	28.74	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	53.74	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LIMITADA	1,030,000	22.32	15.00	10.00	0.00	0.00	5.00	52.32	
5 MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA	1,269,900	18.10	30.00	10.00	0.00	0.00	5.00	63.10	



martes, 20 de junio de 2017



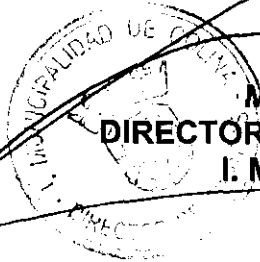
Colina, Junio 20 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

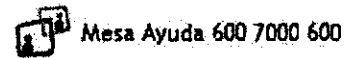
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-158-L117 al proveedor **COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL** RUT.:52.004.662-3, por un monto de \$ 766.300, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.29.05.001.000.000 denominado "Maquinarias y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/caa.



ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21/06/2017 15:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
52.004.662-3	COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

**DECRETO N°: E-1168/2017/**

**COLINA, 29 de Mayo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 629/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-158-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de motosierra y corte setos para trabajos de emergencia", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-158-L117, del proyecto denominado "Compra de motosierra y corte setos para trabajos de emergencia", Copia de la solicitud - Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de motosierra y corte setos para trabajos de emergencia".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

